

La victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: MAYOR DE REINOSO, N.º 14, (comercio)

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

EL ATEISMO

Lejos de ser los pareceres incrédulos vanas especulaciones sin consecuencia, son errores perniciosísimos para el bienestar de la República y fecundo semillero de máximas anárquicas, aún peores que el temor supersticioso y la nimia credulidad. Al ateísmo en el universo corresponde la anarquía en el Estado o la obediencia forzada a una estúpida e ilustrada tiranía: pestes ambas del género humano, como ya advirtió el mismo Bayle. El ateísmo es declaración de guerra contra la sociedad y la justicia; y quien la hace, queda en la categoría de enemigo público y de bajel armado en corso contra el orden social, sin distinción de imperios y formas de gobierno. ¿Qué pabellón amparará al pirata? Negada la Providencia divina, ¿dónde buscar la finalidad de todo poder humano, público o doméstico? ¿Dónde la razón y el fundamento del derecho? ¿Acaso en el supuesto estado de la naturaleza, del cual salieron los hombres por el influjo de la fuerza o por las blandas cadenas del soñado pacto social? Ni Hobbes, ni Rousseau, ni siquiera Montesquieu, resuelven el problema.

Negada la libertad humana, se destruye el sujeto de los gobiernos, que es el ciudadano libre, ni queda en pie ley civil que pueda llamarse vínculo obligatorio. ¿Qué sentido tienen en un sistema materialista y fatalista las palabras *conciencia moral* y *motivos de las acciones humanas*?

¡Tiempos miserables aquellos del siglo XVIII, en que—como dice el Deán Swift—habían llegado a tenerse por prejuicios de educación todas las ideas de justicia, de piedad, de amor a la patria, de divinidad, de vida futura, de cielo y de infierno!

Cuando se dejaron sentir los primeros tumultos y chispazos y los varios molinos que precedieron de lejos a la revolución francesa; cuando la interna descomposición que hoy vemos y los desvaríos de la naciente democracia americana que hoy contemplamos, nos convence una vez más que todo remedio será ineficaz si no se trata de volver, tanto gobernantes como gobernados, por las vías del santo temor de Dios: filosofía eterna aunque parezca vulgar y de viejos, ¿porque qué cosa más vieja y vulgar que la verdad?

¿Pero bastará cualquier especie de religión para refrenar el contagio, bastará la religión formada o reformada a gusto y arbitrio de los gobernantes y como ramo de policía?

¡Error insigne; la religión no es suplemento de las Bastillas ni de la gendarmería! Esas religiosidades oficia-

les se resuelven siempre en incredulidad y en deísmo privado.

Quien, transformando el orden jerárquico, somete la Iglesia al Estado, como hicieron los protestantes, deja solo un simulacro de religión estéril y vacío. Por eso todas las sectas reformadas van caminando a toda prisa al racionalismo, aunque la fórmula oficial permanezca íntegra en Inglaterra y Ginebra.

Sin Dios no hay ley, sin ley no cabe sociedad ni humanidad; una doctrina como la de Helvetius, que pone en el interés y en el deleite las fuentes de toda acción justa, niega de raíz el derecho natural y disipa el derecho positivo.

Error es creer que el derecho natural se limita al fuero humano y no se alarga más allá de los lindes de esta vida, como si, quitando a la ley la sanción de la vida futura, no se *truncase a la jurisprudencia de su parte más noble que es el sumo bien del hombre*.

MARCELINO MENÉNDEZ Y DELAYO.

(«Los Heterodoxos», primera edición.—Tomo III, páginas 322 - 23.)

MIGUEL CAMPO
DENTISTA

Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 6
Libertad, 16 BEJAR



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Bernabé S.-Cerrudo Hernández-Agero

ABOGADO

FALLECIO EL DIA 10 DE MARZO DE 1932

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijas, Visitación y María; hijo político, Higinio Cascón; nietos, hermana, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN una oración por su alma.

Se dirán misas en las parroquias y capillas de esta ciudad. Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTA BIBLIOGRAFICA

«Fuente Santa». Novela compuesta por Juan Muñoz García.—Béjar 1935.

Después de haber publicado nuestro culto paisano, don Juan Muñoz, dos novelas cortas «Olalla» y «Don Yagüe el Apotecario», ha dado a la estampa esta nueva producción literaria, en la que el autor ha logrado un conjunto de más subido valor artístico. Y permítasenos discrepar en cuanto a la condición de la obra.

Más que de novela, tiene la obra del señor Muñoz García de poema.

La sonoridad de la prosa, la excelsa idea que se exalta, la belleza de las escenas que se describen, hacen del libro un poema que su autor pudo titular, mejor que «Fuente Santa», «Poema de la Paz».

En la primera parte del libro, sobre el vivir quieto y sosegado de los pastores de nuestras montañas, entrelaza don Juan Muñoz una historia de amores, describe con deleite costumbres pasadas y paisajes perennes del monte y de la serranía bejarana y prepara el ánimo del lector, impregnado del grato deleite que la evocación de la paz campesina y las costumbres pastorales le causan, para que más fuertemente vibre al llegar a la parte segunda.

Los horrores de la guerra que en ella se describen, tienen más vigor emotivo al proyectarse después del panorama bucólico, llegando a tener su culminación al describir el desastre de Zama.

Don Juan Muñoz, canta con entusiasmo, en prosa rítmica, la paz de la montaña, las costumbres sencillas, el agua de la pura fuente, la nobleza del trabajo, la épica visión de los guerreros, el amor a la Patria, el espíritu de independencia...

Su decir arcaico matiza fuertemente la obra y la hace aún más original.

Las aficiones filológicas del autor, manifestadas ya en sus anteriores producciones, han encontrado en este libro anchuroso campo para expansionarse.

Investigaciones profundas del hablar vasco, al que considera como heredero directo del ibérico, le han dado ocasión para llenar de eruditas notas todo el texto, que son aclaraciones de nombres, de personas y lugares que en la obra literaria figuran.

Felicitemos al señor Muñoz García por su nueva obra, y, felicitémonos

ATARDECER

A don Rufino Agero Teixidor, con sincero afecto.

La tarde soñolienta adormecida y lenta declinaba; pues quejumbrosa y fría su eterna melodía nos mostraba.

El claro sol de Oriente, divino y transparente, misterioso, marchábase pausado, tristísimo y callado, silencioso.

Allá, tras de la cumbre, siguiendo su costumbre se ocultaba, y solo a los pastores sus póstumos fulgores dedicaba.

Llevóse en sus destellos dulcísimos y bellos la alegría; dejando en su tristeza plegarias de grandeza y de poesía.

ARSENIO BARCO GONZALEZ.

de que la literatura bejarana cuente con esta obra grata y erudita que exalta nobles y puros sentimientos de la más clara espiritualidad.

GABRIEL RODRÍGUEZ LÓPEZ.

FELIPE F.-ESPINA

PERITO ELECTRICISTA
COLON, 16 TELEFONO 79

Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, dinamos, acumuladores, parte eléctrica de automóviles y electricidad en general.

Montajes de centrales eléctricas

Conferencia en el Instituto

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, el sábado pasado pronunció una elocuente conferencia, en el salón de actos del Instituto de Segunda Enseñanza, el profesor de Dibujo don Alfonso Ballesteros Criado, siendo el tema de su disertación Rubens y el Greco.

Hizo la presentación del orador el catedrático y secretario del Centro, don Miguel Estremera, que elogió las dotes artísticas del conferenciante.

El señor Ballesteros comienza manifestando que va a exponer una serie de objeciones personales, resultado de sus visitas a los Museos. Con gran elocuencia expone el emocionante espiritualismo del Greco, saltando por influencias de la época y que plasma en tantas obras, como la del Entierro del Conde Orgaz que se proyecta en la pantalla, como otras varias.

Cree que el Greco estaba influenciado por el gótico bizantino y combate una creencia muy general de que hubiera podido realizar aquellas cabezas y manos tan admirables que nos demuestran un arte excelso y depurado.

Se refiere a las influencias que sobre el Greco ejercieron Tiziano y Tintoretto, influencias que se patentizaron en el tormento de luz y de color que se advierte en sus admirables cuadros.

Estudia la obra de Rubens, en la cual se advierte el materialismo que plasma en sus desnudos, y por todo aquello que es un canto a la vida agradable.

Termina haciendo una bella comparación entre el gran sentimiento espiritualista que en sus obras representa el Greco y el materialista de Rubens.

El señor Ballesteros fué premiado con grandes aplausos y felicitaciones por los asistentes.

A.

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mútua de Ahorro para pensiones vitalicias

FUNDADA EN 1904

Avenida del Conde de Peñalver, 20, Madrid

Representante para la Sección de Béjar

JOSE GIL HERNANDEZ

VALDELAZURA

Agua de mesa, insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

DEPOSITO:
FARMACIA DE VIRGILIO HERNANDEZ CALVO

UN HOMENAJE ALPINO

En la Prensa diaria nos lo hace saber Ambruzzi.

En un rincón de la bella Italia, lugar serrano, naturalmente, se ha rendido recientemente un homenaje sentido a dos alpinistas destacados, que en sus aficiones y con su cultura, no sólo dedicaron su tiempo a escalar los picos de la cercanía, sino que plasmaron en publicaciones interesantes los frutos de su actividad, legando a todos importantísimos trabajos.

La sola mención de los nombres prestigiosos de los dos alpinistas hace inútil una apología, por lo que solamente subrayo la condición montañera de ambos, que es nuestro fin.

Además de culminar varias veces la montaña italiana, en especial los Alpes Orobios, dedicaron estudios insistentes al nudo de Grifa y valle del Esino, laborando de modo eficaz por el desarrollo del alpinismo y propaganda de las bellezas naturales de Italia, publicando también en forma didáctica sus investigaciones geológicas y alpinistas, así como sus descubrimientos paleontológicos de la región.

El homenaje consistió en la colocación de sendas lápidas con medallones de bronce de los bustos de los dos interesados, presenciando la sencilla ceremonia crecido número de asistentes, que después del descubrimiento dirigió en nutrida caravana guiada por el párroco local a los Picos de Parlasco.

Antes, uno de los concurrentes, autoridad eclesiástica, leyó salmos de David, sacando del 120 frases aplicables al alpinismo, que en paráfrasis afortunada dió a conocer a los presentes.

Helos aquí:
«Haga el Señor firme el pié del alpinista y vele sobre él. He aquí que El vela sobre quien tiene fe.

El Señor protege a quien sube hacia las alturas, está a su derecha dirigiendo la mano que se afirma en el agarradero o vibra la piqueta o afianza la cuerda.

El sol no hará daño al peregrino de la montaña y le será propicio el rayo de la luna en el frío de la noche: el trepador de las cumbres podrá resistir serenamente las intemperies.

Protéjale el Señor de todo peligro; proteja su alma.

Ampare el Señor desde el principio hasta el fin toda ascensión, en la tierra o más allá, ahora y para siempre. Así sea.»

Los alpinistas eran: uno don Aquiles Rati, actual Pontífice, y el otro el abate Stoppani.

La localidad que así sabe honrar

a sus montañeros: Esino Lario, en Lombardia.

ARNALDO DE ESPAÑA.

(De la revista «Peñalara»).



Notas de la sesión del día 14 de febrero de 1936

Preside don Antonio Gosálvez y asisten los concejales señores Gómez-Rodulfo e Iglesias García.

Pasa a informe de la comisión de Gobernación, una solicitud de doña Carolina Montánchez, maestra nacional, pidiendo se la asigne el sueldo igual al que disfruta doña Dámasa Pascasio, por desempeñar las mismas funciones.

Se aprueba el informe de la comisión de Fomento, autorizando a don Celedonio Castellano Galván para el arreglo de un balcón voladizo en la casa de su propiedad, calle de Villalobos, núm. 3.

Se acuerda declarar partida fallida la de 9'55 pesetas del contribuyente Pedro Pérez Fernández, por carecer de bienes.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

Sesión extraordinaria del día 21 de enero de 1936

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Preside el señor Olleros Gregorio y asisten los concejales señores Gosálvez Anaya, Gómez-Rodulfo, Martín Ceñudo, López Gosálvez, Iglesias, Díaz Aparicio, Grande, Martín Cascón y el interventor municipal.

Relación núm. 1.—Edificios y solares, 4.272'75 pesetas.

Relación núm. 2.—Valores, pesetas 10.872'36.

Relación núm. 3.—Otras rentas, 23.815 pesetas.

Relación núm. 4.—Leñas y pastos, 2.580 pesetas.

Relación núm. 5.—Aprovechamiento de bienes comunales, 2.000 pesetas.

Relación núm. 6.—Reintegro por varios conceptos, 6.500 pesetas.

Se da de baja una partida por suministros al Ejército de 3.000 pesetas y se establece otra partida de 10.000 pesetas para reintegro por particulares en obras de pavimentación de las vías que en su día se acuerden. Queda esta relación en 13.500 pesetas.

Relación núm. 7.—Eventuales y extraordinarios, 500 pesetas.

Relación núm. 8.—Arbitrio con fines no fiscales, 100 pesetas.

Se aumenta 1.900 pesetas por mayor producto. Queda en 2.000 pesetas.

Relación núm. 9.—Derechos y tasas por prestación de servicios.

Por producto de puestos públicos y vendedores ambulantes, 45.000 pesetas; derechos de degüello en el Matadero, 10.000 pesetas; piso del ganado que se sacrifique en el Matadero, 8.000 pesetas; Cementerio, 5.000 pesetas; licencia para construcciones, 500 pesetas; documentos timbrados, 600 pesetas; timbres municipales en documentos de pago, 500 pesetas; apertura de establecimientos, 850 pesetas; anuncios y muestras, 600 pesetas; desinfección a domicilio, 150 pesetas; inspección de calderas, motores, etc., 200 pesetas; reconocimiento de pescados, 3.000 pesetas; reintegro de particulares por derechos de reconocimiento de cerdos, 1.322 pesetas; vigilancia de alcantarillado, 6.000 pesetas; vigilancia especial, 500 pesetas; seguro de decomiso para el ganado de cerda, 2.000 pesetas. La relación supone 84.222 pesetas.

Relación núm. 10.—Derechos y tasas por aprovechamientos especiales.

Entrada de carruajes en edificios particulares, 1.300 pesetas; canon de dos surtidores de gasolina, 400 pesetas; canon sobre teléfonos, 315 pesetas; canon sobre las tres empresas eléctricas, 7.500 pesetas; ocupación de la vía pública con mesas y veladores, 3.000 pesetas; escaparates, 1.000 pesetas; arbitrio sobre canalones, 1.500 pesetas; rodaje, 1.600 pesetas; balcones y miradores, 12.500 pesetas; licencias para acometidas a las redes de agua y alcantarillado, 500 pesetas; extracción de piedra, arcilla, etc, 100 pesetas; canon a la Sociedad General Española de Librería, 30 pesetas. La relación supone 29.745 pesetas.

Relación núm. 11.—Participaciones y recargos.

32 por 100 sobre contribución industrial, 30.108 pesetas; 20 por 100 de canon cuota del tesoro de la misma contribución, 16.950'50 pesetas; 20 por 100 cuota del tesoro de riqueza urbana, 10.880'99 pesetas; impuesto sobre casinos y círculos de recreo, 1.225 pesetas; patente nacional de circulación de automóviles, 14.922'98 pesetas; 30 por 100 de cuota del tesoro sobre consumo de gas y electricidad, 4.320 pesetas; participación impuesto cédulas personales, 3.141'72 pesetas. Supone la relación 81.549'19 pesetas.

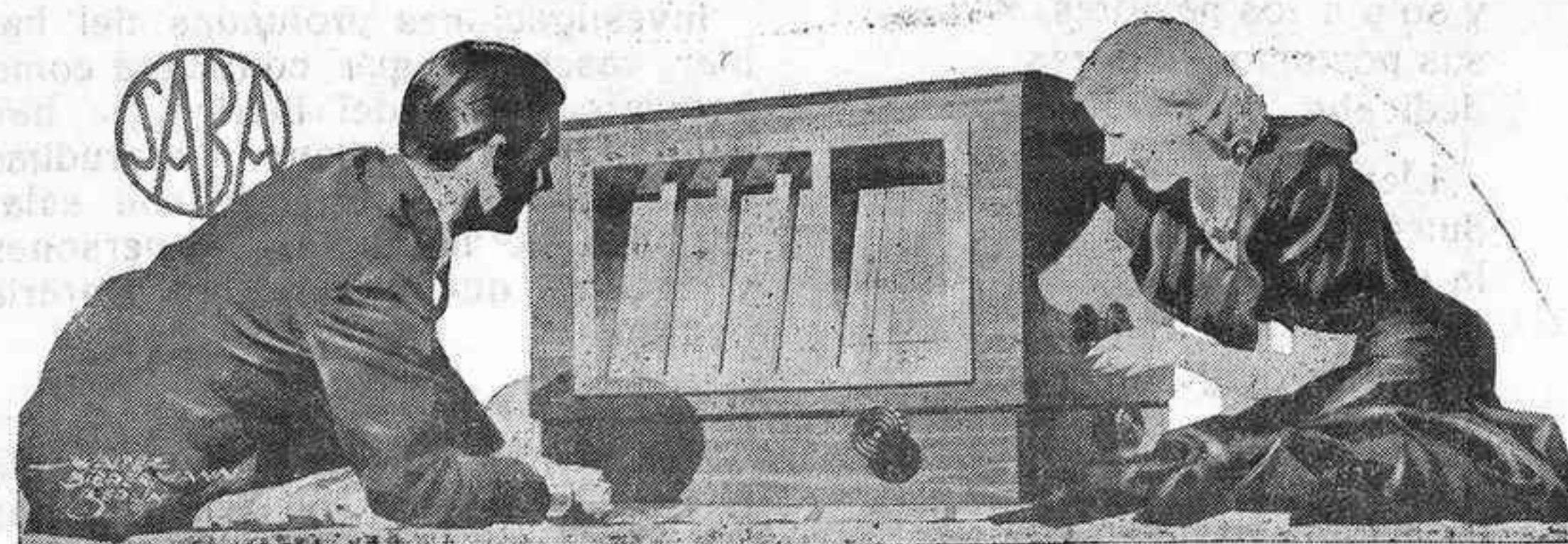
Relación núm. 12.—Arbitrios sobre consumo.

Sobre bebidas espirituosas y alcoholes, 48.000 pesetas; sobre carnes frescas y saladas, volatería y caza, 85.000 pesetas. Se aumentan a la primera partida por mayor producto, 7.000 pesetas y a la segunda, 18.000 pesetas. Queda la relación en 158.000 pesetas.

Relación núm. 13.—Imposición municipal. Arbitrio sobre solares sin edificar, 250 pesetas.

Relación núm. 13 duplicado.—Imposición municipal. Arbitrio sobre aumento de valor de los terrenos, 500 pesetas.

Relación núm. 14.—Imposición municipal. Cálculo de arbitrio sobre inquilinato, 4.000 pesetas.



TAN BUENO COMO BELLO

FERRETERIA DE ARIAS Sucursal

Relación núm. 15.—Imposición municipal. Arbitrio sobre Compañías Anónimas y Comanditarias por acciones, 4.500 pesetas.

Relación núm. 16.—Repartimiento general de Utilidades, 60.398'16 pesetas.

Se hace un aumento de 18.064'83 pesetas para nivelar la diferencia entre los ingresos y gastos, quedando la relación en 78.462'99 pesetas.

Relación núm. 17.—Imposición municipal. Arbitrio sobre pesas y medidas, 8.000 pesetas.

Relación núm. 18.—Multas, 1.500 pesetas.

El importe total de los ingresos asciende a 510.269'29 pesetas, y como el de gastos alcanza la misma suma, queda nivelado.

Se da lectura a las Ordenanzas correspondientes, de las que solo damos cuenta de aquellas que han sufrido modificaciones.

La Ordenanza de arbitrios con fines no fiscales de casas insalubres, se aumenta el tipo de imposición hasta el 20 por 100 del líquido imponible asignado a las fincas; no haciéndose consumo, habitándolas, se consideran viviendas insalubres y la obligación de contribuir se entiende por cada vivienda, considerándose insalubre la que no esté dotada de estos servicios.

Ordenanza para la exacción de derechos y tasas sobre anuncios y muestras. Se acuerda denegar un oficio de la Cámara de Comercio, para que sean rebajados los arbitrios sobre escaparates, anuncios y muestras, por las grandes cargas que pesan sobre el Ayuntamiento y porque a lo que se tiende es a que se supriman las muestras colocadas a las puertas de los establecimientos y evitar así molestias a los transeuntes.

Ordenanza para la exacción del seguro de decomisos sobre ganado de cerda. Se acuerda incorporar a esta Ordenanza un proyecto de Reglamen-



to sobre Caja de compensación de dichos decomisos, del que es autor el delegado del servicio del Matadero, señor Iglesias, y se modifica la Ordenanza en el sentido de que la tarifa sea, el kilo en canal de ganado corralero, dos céntimos, y el de piara, un céntimo.

Ordenanza sobre ocupación de la vía pública. Se modifica en el sentido de que en las obras particulares en que se haga uso de euerdas y andamios, por cada metro lineal de estos, tributarán 25 céntimos diarios, con un mínimo de una peseta diaria.

Se acuerda que el presupuesto y ordenanzas aprobados sean expuestos al público en secretaría, durante quince días, desde el anuncio en el «Boletín Oficial». En este plazo y los citos quince días siguientes pueden formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia. Y se levanta la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

A los católicos de Béjar

La Juventud Masculina de Acción Católica, ha acordado celebrar dos actos de desagravio en honor de Jesús Sacramentado, por las innumerables ofensas recibidas estos últimos días.

Consistirán estos actos en una misa de comunión que se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan, a las ocho y media de la mañana del domingo 15 de los corrientes, y en un acto eucarístico que tendrá lugar mencionado día a las tres de la tarde.

Esta Juventud espera de todas las asociaciones y de todos los católicos, asistan a estos actos de reparación por las profanaciones de que nuestro divino Salvador ha sido objeto.—LA DIRECTIVA.

El martes de la próxima semana se cumplirá el cuarto aniversario del fallecimiento del que fué culto abogado, don Bernabé Sánchez-Cerrudo Hernández-Agero, que falleció en nuestra ciudad el día 10 de marzo de 1932, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Una vez más reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijas señorita Visitación y doña María; hijo político don Higinio Cascón; nietos, hermana, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

A la suscripción abierta por los Amigos de la Escuela y del Niño, cuya suma anterior arrojaba 4.513'10 pesetas, hay que añadir: 5'00 pesetas de don Valeriano Martín y 1'00 peseta de doña Crucita Téllez Sánchez.

Béjar ha estado varios días sin que ninguno de sus relojes de torre diera las horas.

Menos mal, que el conocido relojero Simón Hernández, ha instalado un magnífico «Longines», en la Puerta de Avila, a la entrada de la calle Mayor (y conste que no es reclamo), en el cual puede ver, todo el que entre en la ciudad, qué hora es, pues aunque tampoco «dá», «apunta», mientras que el de San Juan, ni lo uno, ni lo otro.

Raimundo Faure PRACTICANTE

Solano, 26. BEJAR.

A los 62 años de edad, falleció el miércoles pasado, en el llamado «Prado de la Moza», donde residía hace muchos años, don Casimiro Sánchez Robles.

A su viuda, Saturnina Sánchez; hijos y demás familia, damos nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Hallazgo

El señor alcalde de Béjar nos participa, que ha sido hallada por un caballero, en la vía pública, cierta cantidad en metálico, la cual se encuentra depositada en la Alcaldía a disposición de quien acredite ser su dueño.

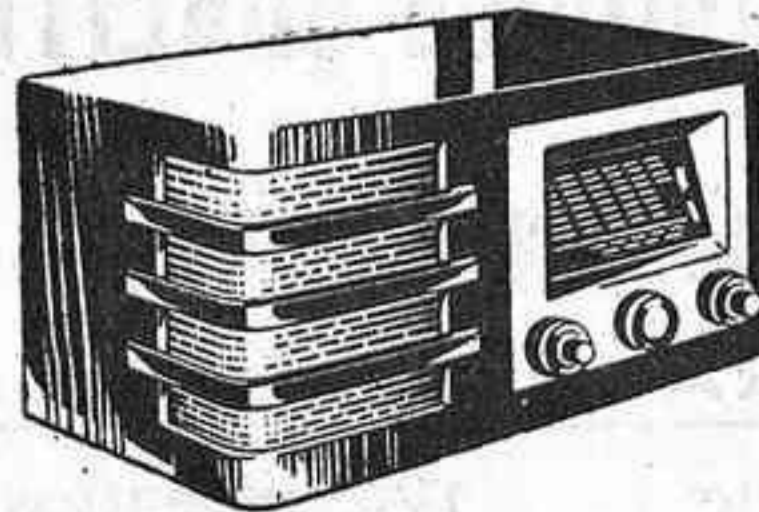


Marca del máximo prestigio y por tanto de la más absoluta garantía

Representante Oficial:

Alejandro M. Cascón

Plazuela del Solano, 17



Bellísimo modelo 564, toda onda, seis válvulas, altavoz de calidad y gran pureza, sintonía automática y silenciosa.

PESETAS 850

En la iglesia de las Agustinas, de Madrid, contrajeron matrimonio, el viernes de la pasada semana, la bella señorita, Gloria Calle y Calle, hija del jefe de la Estación de las Delicias, don Ramón, y el distinguido joven, don Luís Guilleumas Trías, dependiente de la casa Hijos de Luís Izard.

Fueron padrinos, don Luís Díaz Trías, primo del novio, y doña Angela Calle y Calle, hermana de la novia.

Reciban los nuevos cónyuges, en unión del padre de la novia y de los padrinos nuestra cordial enhorabuena y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

Una Guía del cultivador

Llega a nuestras manos el Almanaque-Guía de «El Cultivador Moderno», de Barcelona, publicado bajo la dirección de don Raul M. Mir.

Es una publicación sugestiva, adornada con la cubierta a cuatro colores, reproduciendo la rosa Magdalena de Nubiola, que obtuvo el premio de honor en el último concurso de la Asociación de los Amigos de las Rosas, a cuya hermosa flor dedica un interesante estudio referente a su historia, leyendas, costumbres, industrialización y cultivo, el perito floricultor don Juan Ros y Sabaté, ilustrándolo con 24 fotografías de las últimas creaciones florales y primeros premios en los recientes concursos nacionales y extranjeros.

Como es costumbre en los Almanaques de los años anteriores, contiene las prácticas que deben ejecutarse cada mes, tanto por lo que atañe a las labores generales de las fincas rústicas, como las particulares a la selvicultura, frutales, viñas, olivos, huertos y jardines, tratamientos antiparasitarios, operaciones convenientes para la elaboración, conservación y crianza de los vinos, aceites, etc.

No faltan indicaciones y advertencias relativas a la avicultura, como las que se refieren a la ganadería menor y mayor y a la apicultura, juntamente con unos capítulos mensuales dedicados a la repostería.

Ilustran el Almanaque-Guía de «El Cultivador Moderno», centenares de grabados. Forma un volumen de 332 páginas y se vende al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

SE ARRIENDA casa con local apropiado para almacén o despacho en Plaza Mayor, 8. Y se liquida mobiliario.

Informará Viuda de Rodríguez Manzanares, carretera de la Estación.

Dr. Buitrón

Médico especialista en garganta, nariz y oído

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MARIANO ZUÑIGA, 2.-BEJAR

Consulta económica para Beneficencia de 5 1/2 a 7

SE VENDE, permuta o arrienda edificio industrial amplio, de construcción reciente, con aguas abundantes, situado en la «Glorieta».

Informes, en nuestra Administración, Reinoso, 14 (comercio).

Imp. y Lib. de S. Sánchez Reinoso, 28 - Béjar.

SALUD



Mi hijo se hallaba inapetente, anémico y con apariencias de raquitismo, pero hoy tengo el gozo de verlo sano,

fuerte, alegre y retozón gracias al famoso Jarabe

HIPOFOSFITOS

SALUD

reconstituyente insuperable para conseguir que los niños se críen sanos, alegres y robustos y facilitar un crecimiento normal.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Limpia hígado e intestino. No irrita, es eficaz y obra rápidamente.

De venta en farmacias.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaverál
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

BALTASAR ROMERO

Antes de comprar su traje no deje de consultar los precios, dibujos y calidades que presenta esta casa.

NOVEDADES DE BEJAR

NO ADMITEN COMPETENCIA

TEJIDOS - Frente al reloj - BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8. pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA BEGADERRA Sánchez-Ocaña, 32. BEJAR

DISPONIBLE

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
«Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casi Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
«Dilectissima Nobis», La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

FRANCISCO NUÑEZ

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

Depósito exclusivo de los materiales URALITA

Planchas para cubiertas :: FIBROMARMOL-URALITA decorada para zócalos :: Tuberías URALITA y DRENA para toda clase de conducciones de aguas a presión

GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BISELADOS BLANCOS Y DE COLOR

TUBERIAS PARA ACOMETIDAS

Tubos de cemento corriente	12 centímetros,	2'70 pesetas metro.	— De 15 centímetros,	2'95 pesetas.
de centrifugado	12	3'35	— De 15	3'50
de electrofundidos	12	3'75	— De 15	4'00

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

CARRERA DE LA ESTACION, 2. Teléfono núm. 3 Sucursal: Villalobos, 10. BEJAR.